



**MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
ESPECIALAS Y TTR PARA TRATO DIRECTO
PARA LA ENTREGA DE LA CONCESION NAVE I.**

ALGARROBO, 13.ENERO DEL 2011.-

DECRETO N° 177

VISTOS

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.444 de fecha 10.06.2009 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. Acuerdo N° 01 del 07.01.2011 del H. Concejo Municipal

CONSIDERANDO

1. Que se han realizado dos llamados a Licitación Pública en las fechas, las cuales se han declarado desiertas por razones de no recibir ofertas y por incumplimiento de las bases administrativas especiales respecto a las exigencias del proyecto.

DECRETO

1. Aprueba Bases Especiales y Términos Técnicos de Referencia para "Trato Directo" para la entrega de la concesión **"CONCESION INMUEBLE MUNICIPAL NAVE 1"**.
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE**



ROSA MARINA CAMPOS V
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE

JLPR/RMCV/MART/SCO/RMCV/rmcv

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas
- Control
- SECPLAC
- Archivo.